JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No.11-45 piso 6º Edificio Virrey - Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co - Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 09 MAY 2022

Proceso pertenencia
RAD. No.: 2021000439

Visto el informe secretarial y memorial que antecede OBRE EN AUTOS Y TÉNGASE EN CUENTA en oportunidad para los fines legales pertinentes lo informado por la UARIV por oficio No. 20227236549161 del 15 de marzo de 2022. REQUERIR a la parte actora para que proceda a informar al Despacho el trámite impartido a los oficios retirados del juzgado para su diligenciamiento el pasado 8 de marzo de 2022, y allegue lo de su carga; igualmente de estricto cumplimiento a lo ordenado en numerales 4 y 5 del auto admisorio de la demanda adiado 8 de febrero de 2022, en lo que hace a la instalación de la valla y emplazamiento de indeterminados.

NOTIFÍQUESE,

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

Kpm

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 43 hoy 10 MAY 2022
PABLO ALBERTO TELLO
SECRETARIO